



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
No. IA-011L5X001-E105-2017
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y
TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS CON DIFERENTES CAPACIDADES, UBICADOS EN OFICINAS
NACIONALES, PLANTELES CONALEP DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA EL
DISTRITO FEDERAL (UODDF) Y PARA LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE
OAXACA (RCEO)"

ACTA

En la Ciudad de Metepec, Estado de México siendo las 13:00 horas, del 14 de septiembre de 2017, en el Auditorio Dr. Ángel María Garibay K., ubicado en la Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec Estado de México primer piso; se reunieron los licitantes, servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en la fracción III subnumeral 3 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la Lic. Amaya de la Campa Palacios, Coordinadora de Adquisiciones y Servicios de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, servidora pública designada por la convocante con número de oficio **DIA-1460/2017**.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en la Coordinación de Adquisiciones y Servicios ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México planta baja, en donde se fijará copia de la carátula del acta, un ejemplar de la misma o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, este procedimiento sustituye a la notificación personal.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Dictamen Técnico emitido por la Coordinación de Infraestructura y Equipamiento, mediante oficio de **fecha 13 de septiembre de 2017**, el cual forma parte integral del expediente de la invitación y de la presente Acta, quien realizó el análisis detallado a la propuesta técnica, de conformidad con lo establecido en la convocatoria de la invitación en la fracción IV inciso a) "Contenido de la propuesta técnica" numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, dictaminándose en resumen lo siguiente:

El licitante **David Ocampo García y/o Mantenimiento Industrial Eléctrico y Mecánico CUMPLE con los requerimientos técnicos** solicitados en la convocatoria, asimismo, los licitantes **Ignacio López Romero y/o Eléctrica Delisa, Mide-Metrología Integral y Diagnósticos Eléctricos, S.A. de C.V. y Rec 21, S.A. de C.V. NO CUMPLEN con los requerimientos técnicos** solicitados en la convocatoria, según el dictamen técnico que se anexa a la presente acta.



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
NO. IA-011L5X001-E105-2017
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y
TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS CON DIFERENTES CAPACIDADES, UBICADOS EN OFICINAS
NACIONALES, PLANTELES CONALEP DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA EL
DISTRITO FEDERAL (UODDF) Y PARA LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE
OAXACA (RCEO)"

Posteriormente, de conformidad con lo señalado en la convocatoria, la Coordinación de Adquisiciones y Servicios evaluó el contenido de los documentos solicitados en la fracción VI. "Documentación Legal y Administrativa" incisos a), b), c), d), e), g), h) e i) así como lo solicitado en la fracción IV inciso b) "Contenido de la propuesta económica" numerales 1 y 2 a efecto de que fueran presentados en los términos señalados en la convocatoria, dictaminándose lo siguiente:

Los licitantes **Ignacio López Romero y/o Eléctrica Delisa, Rec 21, S.A. de C.V. y David Ocampo García y/o Mantenimiento Industrial Eléctrico y Mecánico, CUMPLEN** con lo solicitado en la evaluación administrativa detallada ya que sus propuestas contienen lo requerido en la convocatoria de invitación y fueron presentadas de acuerdo a lo solicitado, asimismo, el proveedor **Mide-Metrología Integral y Diagnósticos Eléctricos, S.A. de C.V.** no presenta los requisitos solicitados en el inciso d), e i) de la fracción VI. "Documentación Legal y Administrativa" así como lo solicitado en la fracción IV inciso b) "Contenido de la propuesta económica" numeral 2, por tal razón, el proveedor **NO CUMPLE.**

La propuesta del único licitante que acreditó el análisis Técnico y administrativo fue evaluada de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 y el párrafo segundo del artículo 36 de la "LEY" y al 51 de su "Reglamento", a través del criterio de evaluación binaria obteniéndose lo siguiente:

Se adjudica al Licitante **David Ocampo García y/o Mantenimiento Industrial Eléctrico y Mecánico** por un monto de **\$1, 714,480.00 (un millón setecientos catorce mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.)**, esta cantidad incluye el Impuesto al Valor Agregado.

El licitante adjudicado deberá considerar lo siguiente:

El servicio se prestará en un plazo de 6 fines de semana a partir de la notificación de la adjudicación.

El lugar de ejecución de los servicios, se encuentra detallada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la convocatoria de Invitación.

El representante del licitante adjudicado deberá presentar dentro de las 24 horas hábiles siguientes a la notificación de fallo, con la documentación en original y copia para su cotejo, con el fin de elaborar el contrato respectivo, punto 4. "LAS INDICACIONES RELATIVAS A LA FIRMA DE CONTRATO" de la convocatoria.



“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
NO. IA-011L5X001-E105-2017
“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y
TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS CON DIFERENTES CAPACIDADES, UBICADOS EN OFICINAS
NACIONALES, PLANTELES CONALEP DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA EL
DISTRITO FEDERAL (UODDF) Y PARA LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE
OAXACA (RCEO)”

El representante legal del licitante adjudicado deberá firmar el contrato dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes al de la notificación del fallo, de acuerdo al artículo 46 de la Ley, en la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, ubicada en calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Colonia: Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México; C.P. 52148, en un horario de 9:00 a 17:00 horas de lunes a jueves y el viernes de 9:00 a 14:00 horas. Si el licitante no firma el contrato por causas imputables a él mismo, será sancionado en los términos del Artículo 60 de la Ley.

Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato respectivo, serán garantizadas por el licitante adjudicado mediante la expedición de cheque de caja o certificado o fianza expedida por una institución autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones y Fianzas, a favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, dicha garantía deberá constituirse por el 10% del monto total del contrato de conformidad con los Artículos 81 Fracción II del Reglamento de la LAASSP; la cual tendrá que ser entregada durante los primeros 10 días naturales posteriores a la firma del contrato.

La participación del Órgano Interno de Control en el CONALEP garantiza la celebración del acto, reservándose el derecho de revisar posteriormente el proceso licitatorio, así como el debido cumplimiento al Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:30 horas, del día 14 de septiembre de 2017.

Esta Acta consta de 9 fojas, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento. -----

3



“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA NO. IA-011L5X001-E105-2017 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS CON DIFERENTES CAPACIDADES, UBICADOS EN OFICINAS NACIONALES, PLANTELES CONALEP DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA EL DISTRITO FEDERAL (UODDF) Y PARA LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA (RCEO)”
--

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
David Ocampo García y/o Mantenimiento Industrial Eléctrico y Mecánico	David Ocampo García <u>docampomiem@hotmail.com.mx</u>	
Ignacio López Romero y/o Eléctrica Delisa	Susana Dalia López Núñez <u>e_delisa@hotmail.com</u>	
Metrología Integral y Diagnósticos, S.A. de C.V.	José Roberto Martínez Contreras <u>jroberto1103@outlook.com</u>	

POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Amaya de la Campa Palacios	Coordinadora de Adquisiciones y Servicios	
Lic. María de los Ángeles Sánchez Cruz	Subcoordinadora de Adquisiciones	
Lic. Giullith Argelia Ibarra Godínez	Representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	



“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA NO. IA-011L5X001-E105-2017 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS CON DIFERENTES CAPACIDADES, UBICADOS EN OFICINAS NACIONALES, PLANTELES CONALEP DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA EL DISTRITO FEDERAL (UODDF) Y PARA LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA (RCEO)”
--

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. José Luis Paz Galán	Representante de la Dirección de Administración Financiera	
Arq. Reyna Patricia Salazar Salazar	Coordinadora de Infraestructura y Equipamiento	
Roberto Jiménez Flores	Representante de la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
L.C. Yazmín Soto Bustos	

----- FIN DEL ACTA -----



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones

Metepec, Edo. de México, a 13 de septiembre del 2017.

Asunto: Dictamen Técnico correspondiente a la contratación del Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Subestaciones Eléctricas y Transformadores Eléctricos con diferentes capacidades, ubicados en Oficinas Nacionales, Planteles CONALEP de la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal (UODDF) y para la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca (RCEO)

LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS
COORDINADORA DE ADQUISICIONES

Sea este el medio, para informar que en base a su solicitud en relación con el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Mixta No. IA-001L5X001-E105-2017, entrego el Dictamen técnico detallado, así mismo se entregan las propuestas técnicas originales a la coordinación a su cargo de los licitantes participantes que hago mención siguiente:

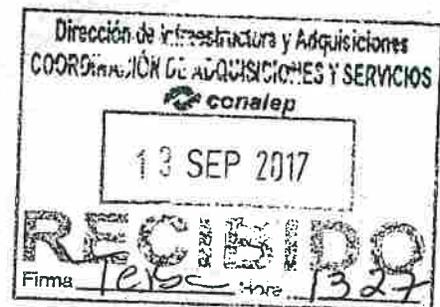
1. **Rec 21, S.A. de C.V.**
2. **Ignacio López Romero y/o Eléctrica DELISA**
3. **Davis Ocampo García y/o Mantenimiento Industrial Eléctrico y Mecánico**
4. **MIDE-Metrología Integral y Diagnósticos Eléctricos, S.A. de C.V.**

Sin otro en particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente
"Orgullosamente CONALEP"

Arq. R. Patricia Salazar Salazar
Coordinadora de Infraestructura y Equipamiento

C.c.p. Archivo
RPSS/leg



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
PROCEDIMIENTO No. IA-0115K001-E105-2017

PARTIDA: ÚNICA

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS CON DIFERENTES CAPACIDADES, UBICADOS EN OFICINAS NACIONALES, PLANTELES CONALEP DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA EL DISTRITO FEDERAL (UODDF) Y PARA LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA (RECO)

TIPO DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL, MIXTA

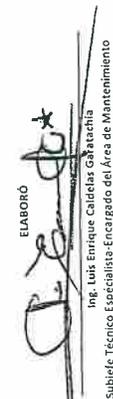
CONTEXTO O REQUISITO	RESPUESTA DEL Licitante	INDICADORES DE CALIFICACIÓN	MANEJO DE LA INFORMACIÓN	MANEJO DE LA INFORMACIÓN	MANEJO DE LA INFORMACIÓN
1. Oferta Técnica cumpliendo con la totalidad de las especificaciones señaladas en el Anexo1 "Especificaciones Técnicas", elaborado en papel membretado del licitante, debidamente firmado autográficamente en todas sus hojas o en la última hoja por el Representante Legal del licitante, foliada en todas sus hojas de acuerdo a lo establecido en el Artículo 50 Segundo Párrafo del Reglamento. No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Currículum Vitae de la empresa en la que demuestre 1 año de experiencia mínimo en el ramo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE. No Presenta Currículum Vitae
3. Carta del licitante elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica debidamente firmada autográficamente (no rúbrica) por el representante legal, en la que manifieste que en caso de resultar adjudicado cuenta con los recursos técnicos y humanos para poder realizar el servicio en tiempo y forma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado del técnico que realiza la termografía infrarroja, constancia de equipos de medición, dichos documentos son requisitos indispensables para la realización del servicio (Subestaciones Eléctricas y Transformadores Eléctricos).	NO CUMPLE. No presenta la constancia de acreditación de laboratorio ante la EMA solicitada.	NO CUMPLE. No presenta la constancia de acreditación de laboratorio ante la EMA solicitada.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE. No Presenta Certificado del técnico que realiza la termografía infrarroja, constancia de equipos de medición, dichos documentos son requisitos indispensables para la realización del servicio (Subestaciones Eléctricas y Transformadores Eléctricos).
5. Carta del licitante elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad al Consejo Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autográficamente (no rúbrica) por el representante legal, en la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se obliga a acatar las disposiciones y sistemas de seguridad y vigilancia del CONALEP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Carta del licitante elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autográficamente (no rúbrica) por el representante legal, en la que manifieste que en caso de resultar adjudicado destina al CONALEP de cualquier responsabilidad laboral, penal, civil o de cualquier otra índole que por motivo de la prestación del servicio causare el personal de su empresa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Carta garantiza por un periodo de un año, por el servicio y relaciones, a partir de su puesta en marcha, por posibles defectos y vicios ocultos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. Carta del licitante elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autográficamente (no rúbrica) por el representante legal, en la que se compromete a dejar los equipos en condiciones óptimas de operación, independientemente de las fallas o daños que presenten adicionalmente, reparando o sustituyendo las piezas necesarias, dependiendo del dictamen que surja durante el proceso de los presentes mantenimientos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9. Carta del licitante elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autográficamente (no rúbrica) por el representante legal, en la que se compromete a que todas las relaciones que se sustituyan deberán ser nuevas y originales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

REVISÓ

 M.A.Z.E. Jara
 Director de Infraestructura y Adquisiciones

REVISÓ

 R. Patricia Salazar
 Coordinadora de Infraestructura y Equipamiento

ELABORÓ

 Ing. Luis Enrique Chaidías Gatachía
 Sujeto Técnico Especialista-Encargado del Área de Mantenimiento



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

ORGANISMO PÚBLICO DE CARÁCTER NACIONAL

Secretaría de Administración Dirección de Infraestructura y Adquisiciones Coordinación de Adquisiciones y Servicios	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
---	--------------------------------------

ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
NO. IA-071L5X001-E/05-2017
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS CON DIFERENTES CAPACIDADES, UBICADOS EN OFICINAS NACIONALES, PLANTELES CONALEP DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCENTRALADA PARA EL DISTRITO FEDERAL (UODDF) Y PARA LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA (RCEO)"

Ref.	REQUISITOS ECONÓMICOS	Ree 21, S.A. de C.V.	Igacio Lopez Romero y o Electrica Delba	Daval Ocampo Garcia y o Mantenimiento Industrial Electrico y Mecanico	Abel, Metodologías Integradas y Diagnósticos Eléctricos, S de CV
VI a)	Escrito de conformidad con la fracción VI del Artículo 29 de la LAASSP y Fracción V del Artículo 48 de su Reglamento, Formato B.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
VI b)	Carta del licitante en la cual manifieste que es de nacionalidad mexicana, en apego al artículo 35 del Reglamento de la LAASSP	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
VI c)	Declaración que no se encuentran en los supuestos de los <u>Artículos 50 y 60 de la LAASSP</u>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
VI d)	Carta de declaración de integridad de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la LAASSP Formato F	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO PRESENTA NO CUMPLE
VI e)	Estratificación como <u>pequeña o mediana empresa</u> , o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el Formato E de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO PRESENTA NO APLICA	NO PRESENTA NO APLICA
VI g)	Copia simple por ambos lados de su <u>identificación oficial vigente con fotografía</u> , tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición, de conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
VI h)	En el caso de que el licitante participante previo al inicio de este procedimiento, haya presentado el manifiesto de vínculos o relaciones en el sistema de manifiesto de particulares de la Secretaría de la Función Pública con lga www.manifiesto.gob.mx , deberá presentar copia del acuse correspondiente, de conformidad con el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y el acuerdo que lo modifica publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 19 de febrero de 2016	NO PRESENTA NO APLICA	NO PRESENTA NO APLICA	NO PRESENTA NO APLICA	NO PRESENTA NO APLICA
VI i)	Con fundamento en lo dispuesto a la Fracción IX artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas manifiesto bajo protesta de decir verdad que no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza Conflicto de Interés	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO PRESENTA NO CUMPLE
IV b), 1	Propuesta económica de conformidad con el Formato A. "Formato para la presentación de la propuesta económica"	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
IV b), 2	Carta en la que manifieste que la vigencia de la oferta y sus precios se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO PRESENTA NO CUMPLE

AUTORIZÓ
 LIC. AMAYA DE LA CAMPA FALCÍOS
 COORDINADORA DE ADQUISICIONES

REVISÓ
 LIC. MARIA DE LOS ANGELES SANCHEZ CRUZ
 SUBCOORDINADORA DE ADQUISICIONES



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
NO. IA-011L5X001-E105-2017
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS CON DIFERENTES CAPACIDADES, UBICADOS EN OFICINAS NACIONALES, PLANTELES CONALEP DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCENTRALIZADA PARA EL DISTRITO FEDERAL (UODDF) Y PARA LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA (RCEO)"

PART	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	Ignacio Lopez Romero	David Ocampo Garcia	MIDE Metrologia Integral y Diagnosticos Electricos	Santana Onaia Victor Manuel	Rec 21, S.A. de C.V.	Proyinstelec, S. de R.L. de C.V.
1	SERVICIO A SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS DE PLANTELES EDUCATIVOS EN LA CD. DE MÉXICO, ESTADO DE OAXACA Y OFICINAS NACIONALES			1,478,000.00	1,687,605.00	1,529,625.00	1,716,800.00	177,044.00	121,500.00	1,668,089.44
	I.V.A.			236,480.00						
	Precio total adjudicado con I.V.A. incluido						Media= (1,529,625.00 +1,668,089.00)/2 = 1,598,857.22			1,758,742.94

Precios no aceptables los superiores a estos. Art. 2 de la LAASP (INVESTIGACIÓN DE MERCADO)

Se adjudica al Licitante David Ocampo Garcia y/o Mantenimiento Industrial Eléctrico y Mecánico por un monto de \$1,714,480.00 (un millón setecientos catorce mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.), esta cantidad incluye el Impuesto al Valor Agregado.

REVISÓ

AUTORIZÓ

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ CRUZ
SUBCOORDINADORA DE ADQUISICIONES

LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS